

SDAD. COOP. AND. AMPICAR

*ANUNCIO. (PP. 1612/2000).*

La Sociedad Cooperativa Andaluza «Ampicar», con domicilio en Sevilla, acordó en Asamblea General Extraordinaria Universal celebrada el 13 de junio de 2000, con asistencia

de todos sus socios y por unanimidad, la disolución de la Sociedad sobre la base de los artículos 70.1.b) y c) de la Ley 2/85, de Sociedades Cooperativas Andaluzas, y el 36.1 y 2 de sus Estatutos Sociales (art. 110.b) y c) de la nueva Ley 2/99, de Sociedades Cooperativas).

El Liquidador, David Herrera Ruiz, DNI núm. 28.470.595.

FRANQUEO CONCERTADO núm. 41/63